

11 DE JUNIO DE 2025.

**DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA.
PARTIDO DEL TRABAJO.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

Con su venia Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Presidente de este Honorable Congreso del Estado, honorable asamblea, medios de comunicación y quienes nos escuchan por las redes sociales, amigas y amigos universitarios, bienvenidos a la casa del pueblo. Hoy me dirijo a esta honorable asamblea, para expresar el más firme respaldo a una iniciativa que representa un acto de justicia, reconocimiento y gratitud hacia una de las instituciones más importantes del estado de Chiapas, la UNACH. En el marco de la celebración de su quincuagésimo aniversario, este Honorable Congreso del Estado, se ha propuesto distinguir a esta institución con la declaración de benemérita en reconocimiento a su invaluable contribución a la educación superior, las ciencias, la digitalización, el desarrollo social y el crecimiento económico de nuestro Estado; esta propuesta no es producto de una ocurrencia, tampoco es un gesto simbólico, sino que es la consecuencia natural de cinco décadas de esfuerzo, compromisos y resultados de hombres y mujeres de esta noble institución, recordar que esta iniciativa, fue impulsada por el señor Gobernador de nuestro Estado el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, en quien reconocemos no solo su liderazgo y humanismo, sino que también su amor a la ciencia, a la investigación y a la filosofía, quien solicitó a este Honorable Congreso del Estado iniciar los trámites legislativos de la propuesta de iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas en su artículo 104 y se declarara Benemérita la Universidad Autónoma de Chiapas, generándose un acto de justicia por su legado histórico y su excelencia académica, como el reconocimiento a su vocación transformadoras, y hoy, nos encontramos ante la posibilidad de saldar esa deuda institucional con nuestra universidad que ha transformado miles de vidas chiapanecas. A lo largo de 50 años, la UNACH ha forjado una sólida trayectoria como semillero de talentos y conocimientos a profesionales, como aquí en este congreso se puede demostrar, 17 de mis hermanas y hermanos diputados son unachense, en buena hora amigos diputados; actualmente, cuenta con una matrícula superior a los 28,822 estudiantes y ha entregado al Estado y al país muchos egresados, profesionistas que hoy son referente de nuestra sociedad, que contribuyen al bienestar común, desde las ciencias agropecuarias, las ciencias de la salud, las ciencias sociales, las ciencias administrativas,

ingeniería y tecnología, ciencias naturales y exactas, entre muchas otras disciplinas. La universidad no solo forma profesionales, forma personas comprometidas con su entorno, la labor de investigación y de extensión universitaria, quien se desarrolla desde sus aulas y centros académicos, aborda problemáticas reales al desarrollo municipal, las políticas públicas, la seguridad, la vinculación con el sector empresarial y productivo, entre muchos otros temas impactan directamente en el bienestar de la población. Amigo presidente te pido unos minutitos más para concluir para concluir correctamente mis comentarios.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: “CONCEDIDO DIPUTADO, ADELANTE”.- Seguidamente el diputado continuo con su intervención y dijo: La UNACH, sin duda en estos 50 años, ha roto barreras geográficas y sociales, al llevar su oferta educativa a las zonas rurales y marginadas del Estado, a través de convenios con municipios o instituciones oficiales y particulares, logrando establecer programas educativos virtuales que permiten a jóvenes y chiapanecos acceder al conocimiento desde sus propias comunidades, sin abandonar a sus familias, ni sus raíces, asimismo ha implementado propuestas pedagógicas innovadoras como el Programa Superior Universitario, que permite a las alumnas y alumnos concluir una carrera en poco tiempo, esto abre nuevas oportunidades a jóvenes que necesitan insertarse pronto en el mercado laboral, sin sacrificar la calidad educativa, es posible que alguien cuestione la utilidad o la profundidad del término benemérita, que lo vea como una palabra más en un título institucional, pero al analizar su significado, esta distinción dignifica su servicio prestado a la patria, la UNACH es y seguirá siendo chiapaneca. Por todo esto, hago un llamado respetuoso a todas mis compañeras legisladoras y compañeros legisladores, para que nos honremos en aprobar esta humana iniciativa con plena convicción en reconocer a la UNACH como benemérita y enaltecer el esfuerzo de generaciones, estudiantes, docentes, trabajadores y directivos, momento que aprovecho para reconocer su destacada trayectoria del rector de esta universidad nuestro amigo Oswaldo Chacón Rojas, personalidad con un alto reconocimiento en diversas áreas, sin duda, con todo su profesionalismo y humanismo ha hecho y continuará enfrentando los desafíos y emprendiendo nuevas acciones como hasta ahora lo ha llevado a cabo, a favor de esta institución como Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas; muchas gracias.